



Comas, 24 de marzo de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 56 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor(a)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Focalizadas con la "Intervención Institucionalización de la caja de herramientas para la implementación de la promoción de la salud en IIEE priorizadas de Lima Norte"

Presente. -

Asunto: Presentación de la Intervención "Institucionalización de la caja de herramientas para la implementación de la promoción de la salud en IIEE priorizadas de Lima Norte"

Referencia: Memorándum Múltiple N° 147-2023-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/DIR

a) Expediente N° 025678-2023

b) INFORME N° 059-2023-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE-MCPA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante el cual que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF, en el marco del Programa de Cooperación 2022-2026 con el Estado Peruano, va a desarrollar la iniciativa "Institucionalización de la caja de herramientas para la implementación de la promoción de la salud en instituciones educativas priorizadas de Lima Norte", a través del socio Asociación KALLPA para la promoción integral de la salud y el desarrollo. La iniciativa forma parte de la transformación de Promoción de la Salud de los y las adolescentes de la Secundaria como Experiencia de Vida (SEV) y tiene como objetivo lograr que las instituciones educativas focalizadas cuenten con las herramientas necesarias para que puedan institucionalizar la salud escolar y promoción de la salud con participación de toda la comunidad educativa y aliados estratégicos. Cabe precisar que todo el proceso se espera contar con el involucramiento y participación de actores claves como: MINSA, MINEDU, DREL, DIRESA, UGEL, DIRIS, establecimientos de salud y comunidad educativa de las instituciones educativas priorizadas en su jurisdicción: Por lo que se convoca las IIEE Focalizadas que a continuación se detalla:

N°	IIEE FOCALIZADAS
01	La Flor
02	Pedro Ruiz Gallo
03	República Argentina
04	Los Ángeles del Naranjal
05	Democracia y Libertad

La intervención contempla la permanente articulación con los lineamientos del sector Educación, dentro de los cuales aportará principalmente al cumplimiento de los Compromisos de Gestión Escolar, con énfasis en el CGE N°3: Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la institución educativa, y en la práctica N°4: Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garantizan la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE. Se adjuntan documentos que contienen información sobre el proceso a llevar a cabo:

Anexo 1: Información clave sobre la intervención. Anexo 2: Requerimientos a la UGEL 04. Anexo 3: Documentos a emplear en el Diagnóstico de Promoción de la Salud en IIEE. Al respecto, solicitamos que puedan trasladar la información sobre la presente iniciativa a los directivos de las 05 Instituciones educativas de Carabayllo focalizadas como parte de la Secundaria como Experiencia de Vida.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 07852-2022-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GILY FLERIDA ESPINOZA YUPANQUI

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

GFEY / J.AGEBRE
MCPA / EE.AGEBRE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe